

Campaña del Fomento del Reciclaje desde Mancomunidad Alto Rey

Escrito por Administrator

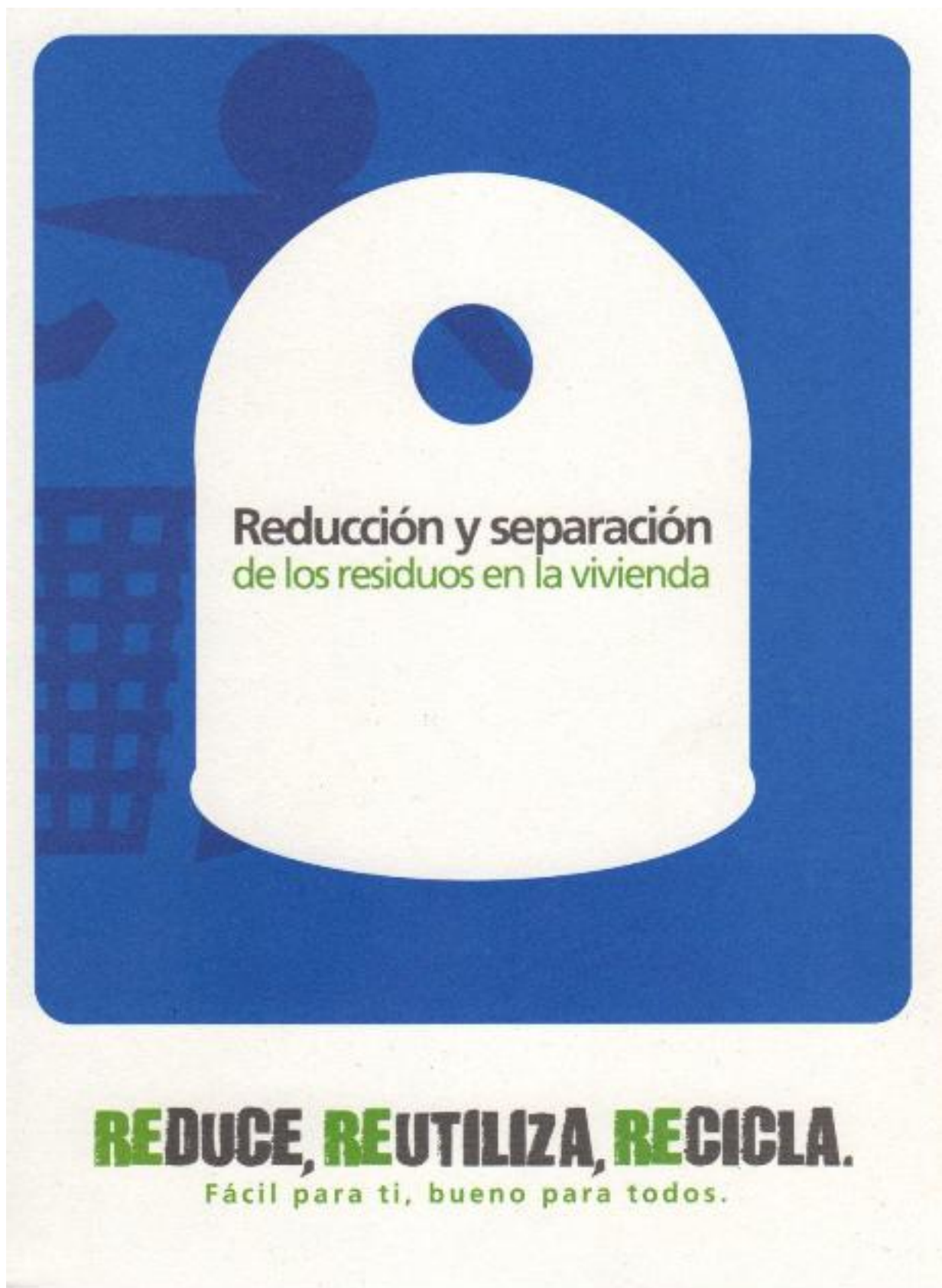
Domingo, 17 de Abril de 2011 10:08 - Actualizado Domingo, 17 de Abril de 2011 10:42



Desde la Mancomunidad Alto Rey, Mancomunidad a la que pertenece el Municipio de Viana de Jadraque desde el 1 de Junio de 2010, se están repartiendo por los 29 municipios que la componen, folletos explicativos para fomentar la separación de basuras y el reciclaje.

Ese documento se ha repartido prácticamente por todas las viviendas de Viana de Jadraque, exceptuando alguna que no ha sido posible, ya que no tenían buzones para depositarlos.

El folleto se puede visitar [aquí](#). Mencionar que los contenedores para separar, están en la Bajada al Molino.



Campaña del Fomento del Reciclaje desde Mancomunidad Alto Rey

Escrito por Administrator

Domingo, 17 de Abril de 2011 10:08 - Actualizado Domingo, 17 de Abril de 2011 10:42

¿Qué residuos debemos depositar en cada contenedor?



Contenedor azul para papel y cartón.

- Se deben depositar:
 - Periodicos, revistas, comics, cables y embalajes de papel o cartón, libretos, cuadernos, folios, sobres, folios, folios publicitarios, etc.
- No se deben depositar (deben ir al contenedor de resto):
 - Papeles sucios, papel higiénico, servilletas, envoltorios, bollos, etc., papel de color, papel o cartón encajado o papel o cartón plastificado.

Beneficios de la recogida selectiva de papel y cartón:

- Se trata la paja de árboles para obtener fibras vegetales.
- Disminuye la contaminación atmosférica y acústica.
- Se reduce el consumo de energía y agua.
- Disminuye el volumen de residuos que va a parar a los vertederos.
- Se minimiza el impacto económico de la importante industria de papel y cartón.

Contenedor verde para envases de vidrio.

Se deben depositar:


- Botellas, botes, tarros y frascos de vidrio.

No se deben depositar (deben ir al contenedor de resto):

- Vidrios de ventanas, parabrisas de automoción, espejos, bombillas, luces y porcelanas.

Beneficios de la recogida selectiva de vidrio:

- Cada kilo de vidrio recogido y reciclado supone el ahorro de 1,2 kilos de materias primas.
- Disminuye la contaminación atmosférica y de las aguas.
- Se reduce el consumo de energía y el volumen de residuos que llega a nuestros vertederos.



Contenedor amarillo para envases ligeros.

Se deben depositar:


- Envases vacíos de: leche, bebidas fermentadas, aceites, alcohol, aceites vegetales, aceites, aceites de automoción, aceites, etc. - Embalajes de aluminio, como latas, envases, etc. - Envases de plástico rígido: envases de leche, aceites, aceites, etc.
- Envases de plásticos rígidos: envases de alimentos, envases de bebidas, envases de productos de higiene personal, etc. - Envases de plástico flexible: envases de alimentos, envases de bebidas, envases de productos de higiene personal, etc.

No se deben depositar:

- Envases de plásticos blandos: envases de alimentos, envases de bebidas, envases de productos de higiene personal, etc.
- Envases de aluminio: envases de alimentos, envases de bebidas, envases de productos de higiene personal, etc.
- Envases de vidrio: envases de alimentos, envases de bebidas, envases de productos de higiene personal, etc.

Beneficios de la recogida selectiva de envases ligeros:

- Se reduce el consumo de energía y agua.
- Se reduce el volumen de residuos que va a parar a los vertederos.
- Se minimiza el impacto económico de la importante industria de envases ligeros.



Contenedor verde para el resto de la basura.

En el contenedor de resto depositaremos todos aquellos residuos que no hemos podido depositar en los otros contenedores, como materia orgánica.

Se pueden depositar:

- Materia orgánica: restos de verduras, frutas, pan, bollos, croquetas, legumbres, frutas secas, panes, panes, embutidos, quesos, carnes de hueso, hojas, posos de café, etc.

Residuos que no se pueden depositar:

- Residuos peligrosos: aceites, pinturas, productos químicos, etc.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: televisores, ordenadores, etc.
- Residuos de aparatos electrónicos: televisores, ordenadores, etc.
- Residuos de aparatos electrónicos: televisores, ordenadores, etc.

Estos residuos serán transportados a los Centros de Tratamiento de Residuos Urbanos donde se realizarán las operaciones de reparación necesarias para asegurar los materiales que son susceptibles de ser reciclados.



Residuos Urbanos Especiales

Cada uno de los residuos urbanos especiales: animales domésticos muertos, ropa, muebles, electrodomésticos, electrodomésticos, aparatos, chatarra, escombros, pilas y medicamentos, etc. se deposita en el sistema específico de recogida y tratamiento. Los pilas, ropa, electrodomésticos y muebles pueden ser depositados en algunos contenedores especiales situados en los puntos de venta, en los puntos de venta o en los puntos de venta.



Por el bien de todos

En nuestra vida diaria, como ciudadanos, tenemos la responsabilidad de todos que se lleva a cabo.



La importancia de la separación de los Residuos Urbanos

El Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha pretende lograr los siguientes objetivos:

- Reducir el consumo de recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales.
- Reducir el consumo de recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales.
- Reducir el consumo de recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales, ahorrar recursos naturales.

Mediante el reciclaje, producimos un ahorro económico y evitamos gastar gran cantidad de recursos naturales y energéticos. Además, contribuimos a la preservación del medio ambiente. Limpiando, entre otros muchos, la contaminación de ríos y mares y la deforestación.

¿Qué se entiende por Residuo Urbano?

Se incluyen:

- Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes y áreas recreativas.
- Residuos domésticos: muebles, electrodomésticos, etc.
- Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación doméstica.



Campana del Fomento del Reciclaje desde Mancomunidad Alto Rey

Escrito por Administrator

Domingo, 17 de Abril de 2011 10:08 - Actualizado Domingo, 17 de Abril de 2011 10:42

